



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
"CORNERSTONE ECUADOR S.A."

En Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2016, siendo las 11h00, en el inmueble ubicado en la intersección de la Av. 12 de Octubre N26-97 y Abraham Lincoln, en el Edificio "Torre 1492", piso 15, oficina 1505, se reúnen los accionistas de la compañía "CORNERSTONE ECUADOR S.A." (en adelante, la "Compañía" o la "Empresa"):

a) CORNERSTONE CAPITAL RESOURCES INC., propietaria de 136.799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiente <136.799> votos, representada por el señor don Yvan Crepeau, conforme se acredita de la carta poder que se ha presentado y que se incorporará al Libro de Expedientes de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía; y, b) LA PLATA MINERALES S.A. FLAMIN, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagada en su totalidad, correspondiéndole <1> voto, representada por el señor abogado Andrés Paz y Miño Borja, conforme se acredita de la carta poder que se ha presentado y que se incorporará al Libro de Expedientes de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.- Los accionistas presentes, por representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.- Los accionistas presentes, por representar y aceptar constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme con lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos Sociales y el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.- Por autorización de la Junta General, actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor don Yvan Crepeau y como Secretario Ad-hoc de la Junta el señor abogado Andrés Paz y Miño Borja.- El Presidente Ad-hoc pone a consideración de los presentes el orden del día para su aprobación: 1) Ratificación de la designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2015; 2) Conocimiento y resolución del informe del Presidente correspondiente al ejercicio fiscal 2015; 3) Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico 2015; 4) Conocimiento del informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2015; 5) Conocimiento y resolución de los balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2015; 6) Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales generados en el ejercicio fiscal 2015; 7) Designación del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio fiscal 2016; 8) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2016; y, 9) Designación del Presidente de la Compañía.-

**RELACION SUMARIA Y ORDENADA DE LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA GENERAL, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE ESTA:** Luego de una corta deliberación, los accionistas, por unanimidad, acuerdan aprobar el orden del día propuesto. El Presidente Ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta General por unanimidad resuelve: **PRIMERO:** Se explica que desde hace meses atrás, la ingeniera Maicía Angulo ha venido prestando sus servicios como Comisaria Principal, sin embargo, la Junta General no se ha pronunciado respecto sobre su designación, por lo que, elevado que fuera a moción por parte de la accionista CORNERSTONE CAPITAL RESOURCES INC., se ratifica la designación de la ingeniera Maicía Angulo como Comisaria Principal para el ejercicio económico 2015.- **SEGUNDO:** Luego de escuchar el informe anual rendido por el Presidente de la Empresa, y elevado que fuera a moción por parte de la accionista CORNERSTONE CAPITAL RESOURCES INC., se aprueba dicho informe que corresponde al ejercicio fiscal 2015. Se dispone que un ejemplar del informe se incorpore en el Libro de Expediente de Juntas Generales de la Compañía.- **TERCERO:** A continuación, el Secretario Ad-hoc pone en consideración de los accionistas el informe de la Comisaria Principal y elevado que fuera moción por parte de la accionista CORNERSTONE CAPITAL RESOURCES INC., se aprueba el señalado informe. Se dispone que un ejemplar del informe se incorpore al Libro de Expediente de Juntas Generales de la Compañía.- **CUARTO:** Acto seguido se conoce el informe de Auditoría Externa preparado por Audisupport Ciz. Ltda., sobre el que cual no se hace ninguna observación. Se dispone que un ejemplar del informe se incorpore en el Libro de Expediente de Juntas Generales de la Empresa. **QUINTO:** Elevado que fuera a moción por parte de la accionista CORNERSTONE CAPITAL RESOURCES INC., se aprueban los balances y estados financieros

correspondientes al ejercicio económico 2015. Se dispone que un ejemplar de los balances y estados financieros se incorporen en el Libro de Expediente de Juntas Generales de la Empresa.- **SEXTO:** Toda vez que no existen beneficios sociales, no cabe resolución alguna sobre de este punto.- **SÉPTIMO:** Elevado que fuera a moción por parte de la accionista CORNERSTONE CAPITAL RESOURCES INC., se designa a los señores Diana María Palacios Encalada y José Gabriel Yépez Olmedo como Comisaria Principal y Comisario Suplente, respectivamente, para el ejercicio económico 2016.- **OCTAVO:** Elevado que fuera a moción por parte de la accionista CORNERSTONE CAPITAL RESOURCES INC., se designa al señor Yvan Crepeau como el nuevo Presidente de la Compañía y en remplazo del señor Hugh Brooke Mac Donald, correspondiente de conformidad con los Estatutos Sociales la representación legal, judicial y extrajudicial de la Empresa. Las atribuciones del señor Yvan Crepeau como Presidente de la Compañía se sujeción a lo previsto en la Ley de Compañías y en el artículo 22 de los Estatutos Sociales de la Empresa. La Junta General autoriza al señor Secretario Ad-hoc para que extienda el respectivo nombramiento, recopile la aceptación al cargo y proceda con la inscripción en el Registro Mercantil.- Se deja expresa constancia que tal como lo establece el artículo 30 del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta expedido el 13 de octubre de 2014 por la Superintendencia de Compañías y publicado en el Registro Oficial N° 371 de 10 de noviembre de 2014, las Juntas de Socios o Accionistas son reuniones privadas en las que podrán discutirse estrategias empresariales o darse a conocer información sensible, motivo por el cual, los presentes quedarán impedidos de divulgar la información confidencial y secretos empresariales allí conocidos bajo la prevención de lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 27 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado.- Así mismo, de conformidad con el artículo 36 del Reglamento antes indicado, esta sesión ha sido grabada y el Secretario Ad-hoc de la Junta agregara un CD con el archivo magnetico al expediente respectivo.- Por cuanto han sido tratados todo los puntos del orden del día por esta Junta General Universal de Accionistas, siendo las 12h00, el señor Presidente Ad-hoc concute un receso para la elaboración de esta Acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes, es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna. Siendo las 12h30 se levanta la sesión.- Para constancia de lo expresado, firman en unidad de acto los accionistas: el Presidente Ad-hoc y el Secretario Ad-hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.-

Yvan Crepeau

Presidente Ad-hoc de la Junta

Abg. Andrés Paz y Mingo Botta

Secretario Ad-hoc de la Junta

Yvan Crepeau

CORNERSTONE CAPITAL RESOURCES INC.  
p/ Accionista

Abg. Andrés Paz y Mingo Botta

LA PLATA MINERALS S.A. FLAMIN  
p/ Accionista